Municipalidad de San Joaquín
Gral. Bernardino Caballero y Palma
Telefax: 0530 - 251143
San Joaquín – Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

San Joaquín, 19 de marzo de 2016

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar las Ofertas presentadas por los Oferentes en virtud al Llamado N° 01/2016 Adquisición de Combustibles y Lubricantes" para la Municipalidad de San Joaquín, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde. ----------

Que, en fecha 09/03/2016 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de San Joaquín para la adquisición de combustibles y lubricantes y en la cual se ha presentado una sola empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

1. Acta de Apertura de Ofertas

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de San Joaquín, Departamento de Caaguazú, nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y seis siendo las ocho horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa N° 01/2016** para la **Adquisición de Combustibles** a la Municipalidad de San Joaquín-Dpto. De Caaguazú, Se encuentran en este acto el Sr. Nelson Fernando González., Intendente Municipal, Sr. Sergio Daniel Valdes, Encargado de la U.O.C, Emerenciano Cáceres Secretario General, Lilian Noelia Caballero Asesora Contable y la empresa Copetrol San Vicente de Carlos Alberto Ortiz Céspedes en calidad de único oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada con ID N° **307207** como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN Intendencia

Municipalidad San Joaquín Secretaría General Dpto. Del Caaguazú